



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagfwa

DECRETO NÚMERO 0876

14 NOV 2023

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 96 del Decreto-Ley 1222 de 1986 y del Artículo 34 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE se encuentra en vacancia definitiva toda vez que se le aceptó la renuncia al titular del mismo.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a partir del día 15 de noviembre de 2023, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a LEVER OROZCO WILFRED, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°1123621953, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación código-grado 020-20 bajo el/la SECRETARÍA DE CULTURA, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

14 NOV 2023

EL GOBERNADOR (E),

JUAN ENRIQUE ARCHBOLD DAU

LA SECRETARIA GENRAL,

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica

FO-AP-GJ-53 V0